****

**INFORME DE LA REUNIÓN SINDICATOS-DCIÓN. GRAL. DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL**

La tarde del 17 de octubre tuvo lugar la reunión de los sindicatos de educación de Melilla con la Directora General de Evaluación y cooperación Territorial, Subdirector General Adjunto y Consejero Técnico (los encargados de Ceuta y Melilla).

La Directora General nos informó de que venían fundamentalmente a escuchar, ya que la situación prelectoral, la situación de “en funciones” y los presupuestos prorrogados poco permitían ofrecer, aunque se declararon conscientes de la gravedad de la situación educativa de la ciudad.

SATE-STEs afirmó que, a pesar de esas circunstancias, íbamos a plantear una serie de temas (la mayoría de los cuales ya se han mandado por escrito) porque nuestras peticiones las hacemos a la institución, independientemente del color del gobierno que a dirige, y para que queden ya recogidas y no se retrasen las soluciones cuando desaparezcan los condicionantes a los que aludieron. Entre otros temas, esto fue lo más destacado:

* **Oposiciones 2020.** Aunque se escudaron en la situación de precampaña electoral para no poder hacer anuncios en este sentido, SATE-STEs insistió en la necesidad de que al menos se determinen las especialidades y cuerpos a convocar para que los aspirantes puedan tomar decisiones (el consejo Escolar del Estado aprobó una propuesta de SATE-STEs para que se sepa con una antelación de al menos ocho meses), dadas las múltiples posibilidades. Se comprometieron a que se sepa antes de fin de año.
* **Listas de interinos de Ceuta y Melilla.** Se hizo entrega de un escrito conjunto de los sindicatos para evitar el problema generado este cuso con la inclusión en lista de aspirantes de Ceuta que no formaban parte de la lista de Melilla y no se presentaron aquí. SATE-STEs insistió en que el mal ya estaba hecho y había que buscar un modo de evitarlo, aun siendo conscientes de la dificultad que entraña. Llevarían el caso a la Dirección General de Personal con el fin de dar satisfacción a la petición del escrito.
* **Interinidad y maternidad.** SATE-STEs insistió en la necesidad de modificar la orden de interinos de manera que se acabe con la discriminación que sufren las docentes a las que se les impide la contratación por estar disfrutando de su licencia por maternidad. Insistimos en que si potras comunidades pueden contratarlas y luego sustituirlas, el MEFP también puede.
* **Licencias y permisos.** SATE-STEs pidió una actualización de las licencias y permisos para adaptarlas a la normativa vigente, particularmente en lo relativo a la conciliación y las familias monoparentales, como ya han hecho otras comunidades.
* **Transparencia.** Dada la magra financiación de nuestros centros educativos, en los que cada vez las necesidades resultan más onerosas, SATE-STEs solicitó que se habilite un portal en el que se informe de la dotación económica de todos los centros, cualquiera que sea la administración que la aporta, y el uso que se hace de esas cantidades.
* **Personal docente.** SATE-STEs insistió en la necesidad de aumentar el número de docentes de la ciudad, sin necesidad de esperar a tener los nuevos centros, ya que la situación es insostenible. Ciframos la necesidad en torno a 210 docentes más.
* **Otros profesionales.** SATE-STEs insistió en la petición escrita de dotar a los centros de número suficiente de cuidadores; de crear la figura del técnico de educación infantil como personal directo del ministerio, con un técnico por cada unidad de este nivel educativo; un profesional de enfermería en cada centro.
* **Consejo Escolar de Melilla.** Insistimos en la propuesta de SATE-STEs aprobada año tras año por el Consejo Escolar del Estado de que se cree el Consejo Escolar de Melilla.
* **Reducción real del horario lectivo.** Insistimos en nuestra petición de que se aplique la reducción de horario recogida en la ley 4/1019 para todo el colectivo docente.

Melilla, 18 de octubre de 2019

El Secretariado de SATE-STEs